SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL EN DURANGO
SUBDELEGACION DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

No. de Oficio SG/130.2.1/001929/15

No. de Trámite; 10/HS-0334/10/15

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Victoria de Durango, Dgo., 10 de noviembre del 2015.

TRANSMONTES S.A. DE C.V.
Prolongación Calle Nardos No. 100
Colonia Rincón del Periférico
35157.- Cd. Lerdo, Dgo
Tel. 8717256035
Correo electrónico; noe.montes@transmontes.com; fernando.casillas@transmontes.com

Visto para resolver su escrito registrado con el Número de bitácora 10/HS-0334/10/15, recibido el 19 de octubre del 2015 en el Espacio de Contacto Ciudadano de la Unidad Regional de Atención al Semidesierto de Durango, adscrita a esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Durango, por medio del cual solicita a esta Unidad Administrativa, se modifique la autorización No. **10-I-02-08** de fecha 11 de junio del 2008, para dar de alta nueve tractores, y;

RESULTANDO:

I. Que con fecha 11 de junio del 2008 y mediante oficio No. SG/130.2.1/001162, esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, emitió la autorización No. **10-I-02-08**, a favor de la empresa **TRANSMONTES, S.A. DE C.V.**, para manejo de residuos peligrosos en la modalidad de transporte (baterías automotrices usadas con electrolito), para 12 (doce) unidades, de las cuales tres son unidades de arrastre (tractores) y nueve cajas cerradas con las siguientes características:

No. Económico	Tipo	Placas	No. de serie	Modelo	Carga útil (Ton.)
005/2008	TRACTOR	327EB7	4V4MC9GH47N483065	2007	----------
006/2008	TRACTOR	498EB7	4V4NC9GH37N483255	2007	----------
007/2008	TRACTOR	393EB7	4V4MC9GH37N479279	2007	----------
008/2008	CAJA CERRADA	105WF5	1L01A532XX1136895	1999	20
009/2008	CAJA CERRADA	106WF5	1PT01JAH4X6000940	1999	20
010/2008	CAJA CERRADA	961UB1	1GRAA0624VB036429	1997	20
011/2008	CAJA CERRADA	965UB1	1JJV532UVVL403066	1977	20
012/2008	CAJA CERRADA	962UB1	1GRAA0625VB036438	1997	20
013/2008	CAJA CERRADA	966UB1	1PNV532B6TH203303	1996	20
014/2008	CAJA CERRADA	963UB1	1PT01JAHXX6011697	1999	20
015/2008	CAJA CERRADA	967UB1	1NNVA6328WM295753	1998	20
016/2008	CAJA CERRADA	964UB1	1PNV532B1TH202964	1996	20

II. Que mediante escrito recibido en esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, el día 06 de marzo del 2009, el Lic. Noé Montes Gandarilla, representante legal

acreditado de la empresa **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, solicitó se le actualice la autorización No. **10-I-02-08** para incluir dos unidades de arrastre (tractores).

III. Que mediante oficio No. SG/130.2.1/000447 de fecha 09 de marzo del año 2009, esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, emitió la modificación del tercer párrafo de la autorización No. **10-I-02-08**, a favor de la empresa **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, para manejo de residuos peligrosos en la modalidad de transporte (baterías automotrices usadas con electrolito), para 14 (catorce) unidades, cinco tractores y nueve cajas cerradas para quedar como a continuación se especifica:

Tercer párrafo primera página;
Otorgar autorización a la empresa TRANSMONTES S.A. DE C.V. para prestar servicios a terceros en el manejo de residuos peligrosos en la modalidad de transporte (Baterías automotrices usadas con electrolito), con una capacidad de transporte por viaje de 180 (ciento ochenta) toneladas, para los 14 (catorce) unidades; cinco tractores y nueve cajas cerradas.

Vehículos autorizados:

No. Económico	Tipo	Placas	No. de serie	Modelo	Carga útil (Ton.)
005/2008	TRACTOR	327EB7	4V4MC9GH47N483065	2007	----------
006/2008	TRACTOR	498EB7	4V4NC9GH37N483255	2007	----------
007/2008	TRACTOR	393EB7	4V4MC9GH37N479279	2007	----------
008/2008	CAJA CERRADA	105WF5	1L01A532XX1136895	1999	20
009/2008	CAJA CERRADA	106WF5	1PT01JAH4X6000940	1999	20
010/2008	CAJA CERRADA	961UB1	1GRAA0624VB036429	1997	20
011/2008	CAJA CERRADA	965UB1	1JJV532UVVL403066	1977	20
012/2008	CAJA CERRADA	962UB1	1GRAA0625VB036438	1997	20
013/2008	CAJA CERRADA	966UB1	1PNV532B6TH203303	1996	20
014/2008	CAJA CERRADA	963UB1	1PT01JAHXX6011697	1999	20
015/2008	CAJA CERRADA	967UB1	1NNVA6328WM295753	1998	20
016/2008	CAJA CERRADA	964UB1	1PNV532B1TH202964	1996	20
001/2009	TRACTOR	855DG8	4V4MC9GH99N275850	2009	--------
002/2009	TRACTOR	914DG8	4V4MC9GH79N272722	2009	---------

IV. Que mediante escrito recibido en la Unidad Regional de Atención al Semidesierto de Durango, adscrita a esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, el día 24 de agosto del 2010, el Lic. Noé Montes Gandarilla, representante legal acreditado de la empresa **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, solicitó se le actualice la autorización No. **10-I-02-08** para acreditarle el cambio de domicilio.

V. Que mediante oficio No. SG/130.2.1/001928/10 de fecha 08 de septiembre del año 2010, esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, emitió la modificación del tercer párrafo de la autorización No. **10-I-02-08**, a favor de la empresa **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, para manejo de residuos peligrosos en la modalidad de transporte (baterías automotrices usadas con electrolito), para acreditarle el cambio de domicilio solicitado.

VI. Que mediante escrito de fecha 18 de febrero del año 2013, recibido el 25 de febrero del 2013 en la Unidad Regional de Atención al Semidesierto de Durango, adscrita a esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, el Lic. Noé Montes Gandarilla, representante legal acreditado de la empresa **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, solicitó se le actualice la autorización No. **10-I-02-08** para dar de baja siete unidades de las catorce que tenia autorizadas, de las cuales cuatro son de arrastre (tractores) y tres cajas cerradas.

VII. Que mediante oficio No. SG/130.2.1/001021/13 de fecha 12 de marzo del año 2013, esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, emitió la modificación del tercer párrafo de la autorización No. 10-I-02-08 y la tabla donde se relacionan las unidades autorizadas, a favor de la empresa **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, para manejo de residuos peligrosos en la modalidad de transporte (baterías automotrices usadas con electrolito), para dar de baja siete unidades y dar de alta un tractor, modificándose en lo que a continuación se especifica:

Tercer párrafo primera página;
Otorgar autorización a la empresa TRANSMONTES S.A. DE C.V. para prestar servicios a terceros en el manejo de residuos peligrosos en la modalidad de transporte (Baterías automotrices usadas con electrolito), con una capacidad de transporte por viaje de 120 (ciento veinte) toneladas, para las 8 (ocho) unidades; seis cajas cerradas y dos tractores.

Vehículos autorizados;

No. Económico	Tipo	Placas	No. de serie	Modelo	Carga útil (Ton.)
010/2008	CAJA CERRADA	961UB1	1GRAA0624VB036429	1997	20
011/2008	CAJA CERRADA	965UB1	1JJV532UVVL403066	1977	20
012/2008	CAJA CERRADA	962UB1	1GRAA0625VB036438	1997	20
013/2008	CAJA CERRADA	966UB1	1PNV532B6TH203303	1996	20
014/2008	CAJA CERRADA	963UB1	1PT01JAHXX6011697	1999	20
016/2008	CAJA CERRADA	964UB1	1PNV532B1TH202964	1996	20
001/2009	TRACTOR	855DG8	4V4MC9GH99N275850	2009	--------
002/2013	TRACTOR	767AH6	4V4MC9GH29N275852	2009	--------

VIII. Que mediante escrito recibido en la Unidad Regional de Atención al Semidesierto de Durango, adscrita a esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, el día 06 de septiembre del 2013, el Lic. Noé Montes Gandarilla, representante legal acreditado de la empresa **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, solicitó se le actualice la autorización No. **10-I-02-08** para dar de alta 23 tractores.

IX. Que mediante oficio No. SG/130.2.1/002574/13 de fecha 26 de septiembre del año 2013, esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, emitió la modificación del tercer párrafo de la autorización No. **10-I-02-08** y la tabla donde se relacionan las unidades autorizadas, a favor de la empresa **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, para manejo de residuos peligrosos en la modalidad de transporte (baterías automotrices usadas con electrolito), para dar de alta veintitrés tractor, modificándose en lo que a continuación se especifica:

Tercer párrafo primera página;
Otorgar autorización a la empresa TRANSMONTES S.A. DE C.V., para prestar servicios a terceros en el manejo de residuos peligrosos en la modalidad de transporte (Baterías automotrices usadas con electrolito), con una capacidad de transporte por viaje de 120 (ciento veinte) toneladas, para las 31 (treinta y una) unidades; seis cajas cerradas y veinticinco tractores.

Vehículos autorizados;

No. Económico	Tipo	Placas	No. de serie	Modelo	Carga útil (Ton.)
010/2008	CAJA CERRADA	961UB1	1GRAA0624VB036429	1997	20
011/2008	CAJA CERRADA	965UB1	1JJV532UVVL403066	1977	20
012/2008	CAJA CERRADA	962UB1	1GRAA0625VB036438	1997	20
013/2008	CAJA CERRADA	966UB1	1PNV532B6TH203303	1996	20

014/2008	CAJA CERRADA	963UB1	1PT01JAHXX6011697	1999	20
016/2008	CAJA CERRADA	964UB1	1PNV532B1TH202964	1996	20
001/2009	T-3, TRACTOR	855DG8	4V4MC9GH99N275850	2009	--------
002/2013	T-3, TRACTOR	767AH6	4V4MC9GH29N275852	2009	--------
006/2013	T-3, TRACTOR	185AN2	3HSCEAPR89N118544	2009	--------
007/2013	T-3, TRACTOR	880AH6	3HSCEAPR79N125095	2009	--------
008/2013	T-3, TRACTOR	835EP5	3HSCEAPR69N118543	2009	--------
009/2013	T-3, TRACTOR	041AHT	3HSCEAPT7BN340929	2011	--------
010/2013	T-3, TRACTOR	797AN1	3HSDJAPR9CN534688	2012	--------
011/2013	T-3, TRACTOR	048AN2	3HSDJAPR5CN612688	2012	--------
012/2013	T-3, TRACTOR	966AN1	3HSDJAPR4CN118662	2012	--------
013/2013	T-3, TRACTOR	967AN1	3HSDJAPR0CN118660	2012	--------
014/2013	T-3, TRACTOR	968AN1	3HSDJAPR6CN118663	2012	--------
015/2013	T-3, TRACTOR	528AS7	3HSDJAPR3DN199851	2013	--------
016/2013	T-3, TRACTOR	529AS7	3HSDJAPR1DN199850	2013	--------
017/2013	T-3, TRACTOR	527AS7	3HSDJAPR4DN246465	2013	--------
018/2013	T-3, TRACTOR	530AS7	3HSDJAPR7DN236027	2013	--------
019/2013	T-3, TRACTOR	871EP5	4V4NC9TH5DN139184	2013	--------
020/2013	T-3, TRACTOR	867EP5	4V4NC9TH9DN139186	2013	--------
021/2013	T-3, TRACTOR	868EP5	4V4NC9TH4DN139189	2013	--------
022/2013	T-3, TRACTOR	869EP5	4V4NC9TH2DN139191	2013	--------
023/2013	T-3, TRACTOR	870EP5	4V4NC9TH0DN134717	2013	--------
024/2013	T-3, TRACTOR	038EP6	4V4NC9TH0EN158131	2014	--------
025/2013	T-3, TRACTOR	037EP6	4V4NC9TH2EN158132	2014	--------
026/2013	T-3, TRACTOR	036EP6	4V4NC9TH8EN158135	2014	--------
027/2013	T-3, TRACTOR	035EP6	4V4NC9TH4EN158133	2014	--------
028/2013	T-3, TRACTOR	034EP6	4V4NC9TH6EN158134	2014	--------

X. Que mediante escrito de fecha 18 de noviembre del año 2014, mismo que fue recibido en la Unidad Regional de Atención al Semidesierto de Durango, adscrita a esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, el día 21 de noviembre de este mismo año 2014, el Lic. Noé Montes Gandarilla, representante legal acreditado de la empresa **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, solicitó se le actualice la autorización No. **10-I-02-08** para dar de alta cinco tractores.

XI. Que mediante oficio No. SG/130.2.1/001962/14 de fecha 01 de diciembre del año 2014, esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, emitió la modificación del tercer párrafo de la autorización No. **10-I-02-08** y la tabla donde se relacionan las unidades autorizadas, a favor de la empresa **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, para manejo de residuos peligrosos en la modalidad de transporte (baterías automotrices usadas con electrolito), para dar de alta cinco tractores, modificándose en lo que a continuación se especifica:

Tercer párrafo primera página;

Otorgar autorización a la empresa TRANSMONTES S.A. DE C.V., para prestar servicios a terceros en el manejo de residuos peligrosos en la modalidad de transporte (Baterías automotrices usadas con electrolito), con una capacidad de transporte por viaje de 120 (ciento veinte) toneladas, para las 36 (treinta y seis) unidades; seis cajas cerradas y treinta tractores.

15

Vehículos autorizados;

No. Económico	Tipo	Placas	No. de serie	Modelo	Carga útil (Ton.)
010/2008	CAJA CERRADA	961UB1	1GRAA0624VB036429	1997	20
011/2008	CAJA CERRADA	965UB1	1JJV532UVVL403066	1977	20
012/2008	CAJA CERRADA	962UB1	1GRAA0625VB036438	1997	20
013/2008	CAJA CERRADA	966UB1	1PNV532B6TH203303	1996	20
014/2008	CAJA CERRADA	963UB1	1PT01JAHXX6011697	1999	20
016/2008	CAJA CERRADA	964UB1	1PNV532B1TH202964	1996	20
001/2009	T-3, TRACTOR	855DG8	4V4MC9GH99N275850	2009	--------
002/2013	T-3, TRACTOR	767AH6	4V4MC9GH29N275852	2009	--------
006/2013	T-3, TRACTOR	185AN2	3HSCEAPR89N118544	2009	--------
007/2013	T-3, TRACTOR	880AH6	3HSCEAPR79N125095	2009	--------
008/2013	T-3, TRACTOR	835EP5	3HSCEAPR69N118543	2009	--------
009/2013	T-3, TRACTOR	041AHT	3HSCEAPT7BN340929	2011	--------
010/2013	T-3, TRACTOR	797AN1	3HSDJAPR9CN534688	2012	--------
011/2013	T-3, TRACTOR	048AN2	3HSDJAPR5CN612688	2012	--------
012/2013	T-3, TRACTOR	966AN1	3HSDJAPR4CN118662	2012	--------
013/2013	T-3, TRACTOR	967AN1	3HSDJAPR0CN118660	2012	--------
014/2013	T-3, TRACTOR	968AN1	3HSDJAPR6CN118663	2012	--------
015/2013	T-3, TRACTOR	528AS7	3HSDJAPR3DN199851	2013	--------
016/2013	T-3, TRACTOR	529AS7	3HSDJAPR1DN199850	2013	--------
017/2013	T-3, TRACTOR	527AS7	3HSDJAPR4DN246465	2013	--------
018/2013	T-3, TRACTOR	530AS7	3HSDJAPR7DN236027	2013	--------
019/2013	T-3, TRACTOR	871EP5	4V4NC9TH5DN139184	2013	--------
020/2013	T-3, TRACTOR	867EP5	4V4NC9TH9DN139186	2013	--------
021/2013	T-3, TRACTOR	868EP5	4V4NC9TH4DN139189	2013	--------
022/2013	T-3, TRACTOR	869EP5	4V4NC9TH2DN139191	2013	--------
023/2013	T-3, TRACTOR	870EP5	4V4NC9TH0DN134717	2013	--------
024/2013	T-3, TRACTOR	038EP6	4V4NC9TH0EN158131	2014	--------
025/2013	T-3, TRACTOR	037EP6	4V4NC9TH2EN158132	2014	--------
026/2013	T-3, TRACTOR	036EP6	4V4NC9TH8EN158135	2014	--------
027/2013	T-3, TRACTOR	035EP6	4V4NC9TH4EN158133	2014	--------
028/2013	T-3, TRACTOR	034EP6	4V4NC9TH6EN158134	2014	--------
004/2014	T-3, TRACTOR	228EP6	4V4NC9TH8EN173671	2014	--------
005/2014	T-3, TRACTOR	229EP6	4V4NC9THXEN173672	2014	--------
006/2014	T-3, TRACTOR	850EU5	4V4NC9TH8FN187880	2015	--------
007/2014	T-3, TRACTOR	852EU5	4V4NC9THXFN187881	2015	--------
008/2014	T-3, TRACTOR	851EU5	4V4NC9TH1FN187882	2015	--------

XI. Que mediante escrito de fecha 23 de enero del año 2015, mismo que fue recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano de la Unidad Regional de Atención al Semidesierto de Durango, adscrita a esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, el mismo 23 de enero de este año 2015, el Lic. Noé Montes Gandarilla, representante legal acreditado de la empresa **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, solicitó se le actualice la autorización No. **10-I-02-08** para dar de baja cinco tractores y dar de alta otros siete tractores.

XII. Que mediante oficio No. SG/130.2.1/000230/15 de fecha 13 de febrero del año 2015, esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, emitió la modificación del tercer párrafo de la autorización No. **10-I-02-08** y la tabla donde se relacionan las unidades autorizadas, a favor de la empresa **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, para manejo de residuos peligrosos en la modalidad de transporte (baterías automotrices usadas con electrolito), para dar de alta baja cinco tractores y dar de alta otros siete tractores, modificándose en lo que a continuación se especifica:

Tercer párrafo primera página;

XIII. Otorgar autorización a la empresa TRANSMONTES S.A. DE C.V., para prestar servicios a terceros en el manejo de residuos peligrosos en la modalidad de transporte (Baterías automotrices usadas con electrolito), con una capacidad de transporte por viaje de 120 (ciento veinte) toneladas, para las 37 (treinta y siete) unidades; cinco cajas cerradas y treinta y dos tractores.

Vehículos autorizados;

No. Económico	Tipo	Placas	No. de serie	Modelo	Carga útil (Ton.)
011/2008	CAJA CERRADA	965UB1	1JJV532UVVL403066	1977	20
012/2008	CAJA CERRADA	962UB1	1GRAA0625VB036438	1997	20
013/2008	CAJA CERRADA	966UB1	1PNV532B6TH203303	1996	20
014/2008	CAJA CERRADA	963UB1	1PT01JAHXX6011697	1999	20
016/2008	CAJA CERRADA	964UB1	1PNV532B1TH202964	1996	20
001/2009	T-3, TRACTOR	855DG8	4V4MC9GH99N275850	2009	--------
006/2013	T-3, TRACTOR	185AN2	3HSCEAPR89N118544	2009	--------
007/2013	T-3, TRACTOR	250EP6	3HSCEAPR79N125095	2009	--------
009/2013	T-3, TRACTOR	041AHT	3HSCEAPT7BN340929	2011	--------
010/2013	T-3, TRACTOR	797AN1	3HSDJAPR9CN534688	2012	--------
011/2013	T-3, TRACTOR	048AN2	3HSDJAPR5CN612688	2012	--------
012/2013	T-3, TRACTOR	966AN1	3HSDJAPR4CN118662	2012	--------
015/2013	T-3, TRACTOR	528AS7	3HSDJAPR3DN199851	2013	--------
017/2013	T-3, TRACTOR	527AS7	3HSDJAPR4DN246465	2013	--------
018/2013	T-3, TRACTOR	530AS7	3HSDJAPR7DN236027	2013	--------
019/2013	T-3, TRACTOR	871EP5	4V4NC9TH5DN139184	2013	--------
020/2013	T-3, TRACTOR	867EP5	4V4NC9TH9DN139186	2013	--------
021/2013	T-3, TRACTOR	868EP5	4V4NC9TH4DN139189	2013	--------
022/2013	T-3, TRACTOR	869EP5	4V4NC9TH2DN139191	2013	--------
023/2013	T-3, TRACTOR	870EP5	4V4NC9TH0DN134717	2013	--------
024/2013	T-3, TRACTOR	038EP6	4V4NC9TH0EN158131	2014	--------
025/2013	T-3, TRACTOR	037EP6	4V4NC9TH2EN158132	2014	--------
026/2013	T-3, TRACTOR	036EP6	4V4NC9TH8EN158135	2014	--------
027/2013	T-3, TRACTOR	035EP6	4V4NC9TH4EN158133	2014	--------
028/2013	T-3, TRACTOR	034EP6	4V4NC9TH6EN158134	2014	--------
004/2014	T-3, TRACTOR	228EP6	4V4NC9TH8EN173671	2014	--------
005/2014	T-3, TRACTOR	229EP6	4V4NC9THXEN173672	2014	--------
006/2014	T-3, TRACTOR	850EU5	4V4NC9TH8FN187880	2015	--------
007/2014	T-3, TRACTOR	852EU5	4V4NC9THXFN187881	2015	--------
008/2014	T-3, TRACTOR	851EU5	4V4NC9TH1FN187882	2015	--------
003/2015	T-3, TRACTOR	599EX1	4V4NC9EJ4FN922550	2015	----------

15

004/2015	T-3, TRACTOR	600EX1	4V4NC9EJ6FN922551	2015	----------
005/2015	T-3, TRACTOR	598EX1	4V4NC9EJ8FN922552	2015	----------
006/2015	T-3, TRACTOR	601EX1	4V4NC9EJXFN922553	2015	----------
007/2015	T-3, TRACTOR	602EX1	4V4NC9EJ1FN922554	2015	----------
008/2015	T-3, TRACTOR	603EX1	4V4NC9EJ3FN922555	2015	----------
009/2015	T-3, TRACTOR	604EX1	4V4NC9EJ5FN922556	2015	----------

XIV. Que mediante escrito de fecha 19 de octubre del año 2015, mismo que fue recibido en la Unidad Regional de Atención al Semidesierto de Durango, adscrita a esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, el mismo día 19 de octubre de este mismo año 2015, el Lic. Noé Montes Gandarilla, representante legal acreditado de la empresa **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, solicitó se le actualice la autorización No. **10-I-02-08** para dar de alta nueve tractores.

XIII. Que personal técnico de esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, analizó y evaluó la documentación presentada, y;

CONSIDERANDO;

I.- Que con fundamento en los Artículos; 2º fracción I, 26 y 32 BIS fracciones IV y XXXIX y QUINTO TRANSITORIO de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38, 39 y 40 fracción IX inciso f) del Reglamento Interior de la SEMARNAT; 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 7° fracciones VII y X, 50 fracción VI, 80 fracciones IX y X y 81 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR); 48 fracciones I y II, 49 fracción IX, 50 fracciones I y II, 55 fracción II, 58 fracción II, 77 párrafo segundo, 85 y 86 del Reglamento de la LGPGIR; esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, es competente para resolver la presenta solicitud.

II.- Que de acuerdo con el análisis realizado, la solicitud en referencia cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, toda vez que se anexan copias de; pago de derechos de acuerdo a la tarifa vigente, pólizas de seguro vigente y tarjetas de circulación emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de nueve tractores que solicita el representante legal acreditado de **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, se incluyan en la autorización No. **10-I-02-08**.

Derivado de lo anterior, el suscrito en mi carácter de titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango;

RESUELVE:

PRIMERO.- La solicitud para actualizar la autorización No. **10-I-02-08** para dar de alta nueve tractores es **PROCEDENTE**, por lo que la referida autorización se modifica para quedar como a continuación se indica:

Tercer párrafo primera página;

Otorgar autorización a la empresa TRANSMONTES S.A. DE C.V., para prestar servicios a terceros en el manejo de residuos peligrosos en la modalidad de transporte (Baterías automotrices usadas con electrolito), con una capacidad de transporte por viaje de 100 (ciento veinte) toneladas, para las 46 (cuarenta y seis) unidades; cinco cajas cerradas y cuarenta y un tractores.

Vehículos autorizados;

No. Económico	Tipo	Placas	No. de serie	Modelo	Carga útil (Ton.)

011/2008	CAJA CERRADA	965UB1	1JJV532UVVL403066	1977	20
012/2008	CAJA CERRADA	962UB1	1GRAA0625VB036438	1997	20
013/2008	CAJA CERRADA	966UB1	1PNV532B6TH203303	1996	20
014/2008	CAJA CERRADA	963UB1	1PT01JAHXX6011697	1999	20
016/2008	CAJA CERRADA	964UB1	1PNV532B1TH202964	1996	20
001/2009	T-3, TRACTOR	855DG8	4V4MC9GH99N275850	2009	--------
006/2013	T-3, TRACTOR	185AN2	3HSCEAPR89N118544	2009	--------
007/2013	T-3, TRACTOR	250EP6	3HSCEAPR79N125095	2009	--------
009/2013	T-3, TRACTOR	041AHT	3HSCEAPT7BN340929	2011	--------
010/2013	T-3, TRACTOR	797AN1	3HSDJAPR9CN534688	2012	--------
011/2013	T-3, TRACTOR	048AN2	3HSDJAPR5CN612688	2012	--------
012/2013	T-3, TRACTOR	966AN1	3HSDJAPR4CN118662	2012	--------
015/2013	T-3, TRACTOR	528AS7	3HSDJAPR3DN199851	2013	--------
017/2013	T-3, TRACTOR	527AS7	3HSDJAPR4DN246465	2013	--------
018/2013	T-3, TRACTOR	530AS7	3HSDJAPR7DN236027	2013	--------
019/2013	T-3, TRACTOR	871EP5	4V4NC9TH5DN139184	2013	--------
020/2013	T-3, TRACTOR	867EP5	4V4NC9TH9DN139186	2013	--------
021/2013	T-3, TRACTOR	868EP5	4V4NC9TH4DN139189	2013	--------
022/2013	T-3, TRACTOR	869EP5	4V4NC9TH2DN139191	2013	--------
023/2013	T-3, TRACTOR	870EP5	4V4NC9TH0DN134717	2013	--------
024/2013	T-3, TRACTOR	038EP6	4V4NC9TH0EN158131	2014	--------
025/2013	T-3, TRACTOR	037EP6	4V4NC9TH2EN158132	2014	--------
026/2013	T-3, TRACTOR	036EP6	4V4NC9TH8EN158135	2014	--------
027/2013	T-3, TRACTOR	035EP6	4V4NC9TH4EN158133	2014	--------
028/2013	T-3, TRACTOR	034EP6	4V4NC9TH6EN158134	2014	--------
004/2014	T-3, TRACTOR	228EP6	4V4NC9TH8EN173671	2014	--------
005/2014	T-3, TRACTOR	229EP6	4V4NC9THXEN173672	2014	--------
006/2014	T-3, TRACTOR	850EU5	4V4NC9TH8FN187880	2015	--------
007/2014	T-3, TRACTOR	852EU5	4V4NC9THXFN187881	2015	--------
008/2014	T-3, TRACTOR	851EU5	4V4NC9TH1FN187882	2015	--------
003/2015	T-3, TRACTOR	599EX1	4V4NC9EJ4FN922550	2015	----------
004/2015	T-3, TRACTOR	600EX1	4V4NC9EJ6FN922551	2015	----------
005/2015	T-3, TRACTOR	598EX1	4V4NC9EJ8FN922552	2015	----------
006/2015	T-3, TRACTOR	601EX1	4V4NC9EJXFN922553	2015	----------
007/2015	T-3, TRACTOR	602EX1	4V4NC9EJ1FN922554	2015	----------
008/2015	T-3, TRACTOR	603EX1	4V4NC9EJ3FN922555	2015	----------
009/2015	T-3, TRACTOR	604EX1	4V4NC9EJ5FN922556	2015	----------
013/2015	T-3, TRACTOR	341EY7	4V4NC9EJ0GN940836	2016	----------
014/2015	T-3, TRACTOR	342EY7	4V4NC9EJ2GN940837	2016	----------
015/2015	T-3, TRACTOR	343EY7	4V4NC9EJ1GN940831	2016	----------
016/2015	T-3, TRACTOR	344EY7	4V4NC9EJXGN940830	2016	----------
017/2015	T-3, TRACTOR	345EY7	4V4NC9EJ3GN940832	2016	----------
018/2015	T-3, TRACTOR	346EY7	4V4NC9EJ5GN940833	2016	----------
019/2015	T-3, TRACTOR	347EY7	4V4NC9EJ7GN940834	2016	----------
020/2015	T-3, TRACTOR	348EY7	4V4NC9EJ9GN940835	2016	----------
021/2015	T-3, TRACTOR	39AA4F	1FUJBBCK87LW97457	2007	----------

15

SEGUNDO.- el representante legal de la empresa **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, deberá mantener vigentes durante el periodo de validez de la presente autorización, los permisos que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes así como la póliza de seguro para daños a terceros y al ambiente de todas las unidades autorizadas por medio del presente, quedando bajo su total responsabilidad, el mantenimiento y conservación de los vehículos autorizados para que preste de manera óptima el manejo de los residuos peligrosos aquí señalados.

TERCERO.- Los demás términos y condiciones establecidas en la Autorización No. **10-I-02-08**, emitida por esta Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango mediante oficio SG/130.2.1/001162 del 11 de junio del 2008 y en el oficio SG/130.2.1/001928/10 de fecha 08 de septiembre del año 2010, permanecen vigentes y deben cumplirse.

CUARTO.- Notifíquese el presente resolutivo al representante legal de **TRANSMONTES S.A. DE C.V.**, en prolongación calle Nardos No. 100 Pte., Colonia Rincón del Periférico, C.P. 35157 en Cd. Lerdo, Dgo., de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 35, 36 y demás aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB

c.c.p. **Lic. César Murillo Juárez.-** Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas.- México, D.F.
L. R. I. Nora Mayra Loera de la Paz. - Delegada de la PROFEPA en el Estado de Durango. - Ciudad.
Ing. Luis de Villa Barrera.- Presidente Municipal de Lerdo, Cd. Lerdo, Dgo.
Unidad Regional de Atención al Semidesierto de Durango.- Cd. Lerdo, Dgo.
Expediente.

REKVB /ADA/FJGM/JLGA